GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO
AMAMBAY

GOBIERNO DEPARTAMENTAL PEDRO GONZALEZ
AMAMBAY
Seguridad y Desarrollo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS PARA USO ESCOLAR – AD REFERENDUM 2014

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los diecisiete del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las ocho treinta y treinta horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Sede Gubernativa, se encuentran reunidos el Señor Gustavo Ramón Quevedo Ovelar, Secretario General de Administración y Finanzas y el Ing. Samuel Ivar González Barrios, Secretario Privado y Encargado de Despacho UOC, para dar inicio al ACTO DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES conteniendo ofertas para el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS PARA USO ESCOLAR – AD REFERENDUM 2014, para el efecto, han sido recepcionados en tiempo y forma por MESA DE ENTRADA los sobres que contienen OFERTAS de las siguientes empresas:

Orden	Empresa	Asiento de actividades	Expediente ME
1	SMAR S.R.L.	Calle Rubio Ñu, 1314 esq. Comuneros – Pedro Juan Caballero	0277/2014 17/02/2014
2	BRUMILA S.A.	Carlos Antonio López esq. Blas Garay – Pedro Juan Caballero	0278/2014 17/02/2014

Se deja constancia que, atendiendo a la MODALIDAD del presente procedimiento, se ha INVITADO, por secretaria a las siguientes empresas:

RUC	Empresa	Teléfono	
80013379	Smar S.R.L.	021/587-631	smarsrl2@gmail.com
80053728	CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A.	272169	casachacorepresentacionessa@live.com
80020769	VALEPAR S.A.	274503	contabl_2011@hotmail.com
627153	TOMAS JULIAN MEDINA GONZALEZ	273766	yiyo_medina@hotmail.com
755343	HUGO RUBEN MEDINA VALIENTE	272282	

Se constata que los sobres individualizados en el cuadro se encuentran sellados y rotulados de acuerdo a lo solicitado en el PBC redactado para el presente llamado, por lo que se procede a la apertura de los mismos, dejando constancia de la existencia de los documentos legales de carácter sustancial en el siguiente cuadro:

Orden	Empresa	Representante Legal	Póliza de Garantía	Monto ofertado
1	SMAR S.R.L.	Juan Andrés Martínez Jara	Imperio S.A. – Nº 47.1501.015674.0000	Gs. 596.000.000 (Guaraníes quinientos noventa y seis millones)
2	BRUMILA S.A.	Juan Manuel Dávalos	Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros – Nº 24.0016.11856	Gs. 587.000.000 (Guaraníes quinientos ochenta y siete millones)

No habiendo más puntos que tratar, y habiéndose verificado la existencia de los documentos de carácter sustancial, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas, cuarenta y nueve minutos, firmando los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.

El presente acta, junto con la oferta será remitido al Comité de Evaluación Institucional, quien deberá evaluar y emitir las recomendaciones correspondientes.

Samuel Ivar González Barrios
Secretario Privado
Miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

GOBERNACIÓN DEL AMAMBAY
XIII Departamento de Amambay

Gustavo Ramón Quevedo Ovelar
Secretario General de Administración y Finanzas
Miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay